

CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION
Y SERVICIOS "RAMON FREIRE " DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

MODIFICA Jefe PROGRAMA
ODONTOLOGICO CESFAM DALCAHUE,
AÑO 2012

RES.: N° 26 /

DALCAHUE, 01 de julio de 2012.

VISTOS:

El Ord. N°117 de fecha 10-07-2012,
Directora Cesfam de Dalcahue y la Resolución Exenta N° S/06 de fecha 25 de
enero de 2012.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el Jefe del
Programa Odontológico del Cesfam de Dalcahue y Postas de la comuna
designado en Resolución N° S-06.-

1° MODIFIQUESE: A contar de esta fecha
el Jefe de Programa Odontológico del Cesfam de Dalcahue y Postas de la
comuna, designado en Resolución Exenta N° S- 06.-

RESUELVO:

1° DESIGNASE, Como Jefe del Programa
Odontológico a la funcionaria Daniela Virginia Vargas López, Odontóloga del
Cesfam de Dalcahue.

2° ESTIPÚLESE, Que la funcionaria
designada deberá conformar en conjunto con la Dirección, el Equipo de Gestión
Directiva del Cesfam y Postas de la comuna. Esta designación tendrá vigencia
hasta el 31 de diciembre del 2012. Así también la Corporación Municipal podrá
realizar cambios o nombrar a otro funcionario cuando estime conveniente, de
acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio.

3° CANCELESE, a la funcionaria
anteriormente designada la correspondiente asignación para jefes de programas o
coordinadores, en los porcentajes establecidos por la Corporación Municipal para
el año 2012, en los casos que corresponda según el tipo de contrato y
dependencia.


JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL


ALFREDO HURTADO ALVAREZ
PRESIDENTE

AHA/JUG/BO/myb.

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cesfam de Dalcahue.
- Daniela Vargas López, Odontóloga Cesfam Dalcahue
- Archivo Depto. de Salud.